



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 4 DE PALMA DE MALLORCA

24124

Ejecutoria N° 0000186/2012.

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se cita a ARMANDO ALEJANDRO SARMIENTO AREVALO a fin de que en el termino de diez días comparezca ante este Juzgado de Instrucción Numero Cuatro de los de Palma de Mallorca, sito en Vía Alemania num. 5-2º, a fin de dar cumplimiento al siguiente fallo: Condenando a Oscar Humberto Bayas Sánchez y a Armando Alejandro Sarmiento Arevalo, como autores responsa-bles de una falta del artículo 623.1 del Código Penal, a la pena para cada unos de ellos de un mes multa con cuota diaria de ocho euros. En caso de impago se impondrá un día de arresto por cada dos cuotas diarias no satisfechas, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer le parara el perjuicio que hubiere lugar en derecho.

En PALMA DE MALLORCA a 23 de Noviembre de 2012.
EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL.

